



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/32/78
5 mayo 1977
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Trigésimo segundo período de sesiones
Tema 50 de la lista preliminar*

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL

Carta de fecha 5 de mayo de 1977, dirigida al Secretario General por el
Representante Permanente de Omán ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle el siguiente mensaje:

Mi Gobierno ha estudiado la carta que le enviaron a usted los representantes permanentes de Cuba y de la República Democrática Popular del Yemen, junto con el comunicado conjunto emitido en Adén durante la visita oficial de Castro a la República Democrática Popular del Yemen (A/32/68, de fecha 26 de abril de 1977).

Mi Gobierno considera que las falsedades que caracterizan al comunicado conjunto constituyen una intervención patente en los asuntos internos de mi país. Ese acto de enemistad de Cuba no es el primero de su clase; ese país y su aliado han intervenido anterior y repetidamente en los asuntos internos de mi país. Mi Gobierno estima que ese acto repetido, que viola la Carta de las Naciones Unidas y el derecho consuetudinario internacional, pone en peligro las relaciones internacionales.

Por lo tanto, mi país se reserva el derecho a defenderse por todos los medios legales contra los que se interpongan en el camino de su desarrollo y en su continuo papel como un miembro efectivo de la comunidad internacional, y no se dejará desviar del cumplimiento de sus obligaciones internacionales por una retórica irresponsable.

Agradecería a Vuestra Excelencia se sirviera distribuir el presente texto como documento oficial de la Asamblea General en relación con el tema 50 de la lista preliminar.

(Firmado) Kamal M. HAGRAS
Embajador
Representante Permanente de Omán
ante las Naciones Unidas

* A/3250/Rev.1.